



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

2952/2016

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas del día tres de noviembre del dos mil dieciséis.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°2952/2016, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la señora [REDACTED] [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: *“Certificación del informe final del proceso realizado en el mes de noviembre del año 2015 por personal de medicina del trabajo que conste en mis expedientes médicos y que fue realizado por el licenciado Flores, que se encontraba en el área de medicina del trabajo del seguro de Santa Anita al momento de realizar dicho procedimiento. El proceso fue solicitado por el Dr. Mancía Pauler neurocirujano de Especialidades y las diligencias a proceso se realizó en Inserción Social, oficinas territorial central del ISNA”*; hace las siguientes Valoraciones:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, letra a, de la Ley de Acceso a la Información Pública, *“Es información confidencial...La referente al derecho a la intimidad personal y familiar al honor y a la propia imagen, así como archivos médicos cuya divulgación constituiría una invasión a la privacidad de la persona”*..., y para este caso la información corresponde a información incluida en el expediente clínico, siendo la titular de la información quien la ha solicitado.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección de Unidad Médica 15 de Septiembre del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Dirección de Unidad Médica 15 de Septiembre, fotocopia certificada de informe final del proceso realizado en el mes de noviembre del año 2015 por personal de medicina del trabajo, de paciente [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED] el cual consta de tres folios útiles.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese la información descrita en el párrafo quinto de la presente resolución, previa presentación con su documento de identidad de la solicitante.

Asimismo, se le comunica que el costo de reproducción de la información es de veinticuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (**USD \$0.24**), lo que corresponde a seis copias, por lo que deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado previo al retiro de la información.

“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”


Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador. C.A

Notifíquese, por medio de correo electrónico proporcionado en la solicitud.


Licda. Ena Violeta Mirón /
Oficial de Información OIR-ISSS



“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202